EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 10 de Junio de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.513

Comercio de Novedades

de

Felipe Ventura Puertas

Calle Mayor principal, núm. 96

Junto á D. Ventura del Olmo

En este antiguo y acreditado establecimiento, se ha recibido para la temporada, un inmenso surtido en lanas para vestidos, cortes de vestidos en lana y sedas, armures negros, merinos, mantillas toallas de blonda y encaje, velos, mantos de vuela y muselinas en todas las marcas, percales, muselinas para cortinones, cortinones y otra infinidad de artículos que no anoto.

Esta casa es la que más barato vende

CENTRO POLITÉCNICO DE SAN ISIDORO

Plazuela de la Catedral, números 8, 9 y 10

—

Durante el periodo de vacaciones permanecerá abierto este Centro, donde se darán clases de repaso á los alumnos libres y suspensos en las asignaturas del Bachillerato por licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias.

También se dán clases para preparación de ingreso á la 2.ª enseñanza, conforme al último R. D. del Sr. Ministro de Instrucción publica, contando para ello con un Profesor Normal que hasta la fecha ha estado explicando en la Academia de Mazas de Madrid.

VINO

En la bodega de Deogracias Villoldo, Arbol del Paraiso número 3, se van á abrir mañana dos nuevas cubas de superior tinto y clarete á 25 céntimos litro.

Liquidación de Muebles

Por traslado de local, se liquidan todos los muebles existentes en el Almacén de Emiliano Caballero, á precios incomparablemente económicos.

Horas de venta: de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 8 de la tarde.

PRECIO FIJO. VENTAS AL CONTADO.

Calle Mayor, 99 y 101.

“NAFRIOL„

Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.

Véase anuncio 4.ª plana.

Lotería Nacional

En la Administración número 1

á cargo de Antonino Alonso

Mayor pral , 56

Hay décimos á 5 pesetas para el sorteo del 19 del actual.

Cartas agrícolas

SUMARIO.—Medios de regeneración de nuestro país.—Lasciate ogni speranza.—El partido de los productores.—Otro gallo nos cantara.

Sr. Director de El Diario Palentino:

No es imposible la regeneración de España; pero es muy difícil é improbable.

Para conseguirla debiera acudirse simultáneamente á todos los medios. De estos los unos corresponden á las iniciativas individuales y de las asociaciones, y los otros á la iniciativa oficial ó de los gobiernos

Si cada individuo desplegase gran actividad inspirando constantemente su conducta no en el egoismo, sino en sentido del máximo progreso social; si se desarrollara el espíritu de asociación en España y las sociedades desplegasen idéntica actividad para realizar todos los objetivos que no están al alcance de las iniciativas individuales; y si el Estado manifestase la misma actividad en cumplimentar los fines ó medios de progreso que le son peculiares, podríamos abrigar la esperanza de que España se regenerase, aunque tan lentamente, como lenta suele ser la convalecencia en los individuos que han pasado por graves y largas enfermedades.

¿Pero es probable que esto suceda? ¿Es probable que un país que como el nuestro tantas y tan seculares pruebas viene dando de demencia y de escasísimo espíritu de asociación para los fines del progreso y cuyos individuos caminan más bien que por las del progreso social por las extraviadas vías del egoismo individual, cambie de repente de modo de ser?

Varias veces desde hace muchos años vengo repitiendo en mis artículos ó cartas las fatídicas palabras de Dante: *Lasciate ogni speranza*; y no sólo no veo por qué arrepentirme de haberlas escrito, sino que cada año crecen y se conglomeran los motivos de desaliento. Buena prueba de ello son las recientes enormes locuras y fracasos.

La regeneración y progreso de un país dependen del incesante y activo mejoramiento de las condiciones tanto individuales como generales de moralidad, instrucción, salubridad y riqueza en medio de una constante paz.

Pero en España no sólo no tenemos constante paz, sino que hemos estado en el último siglo en casi constantes guerras ó civiles ó internacionales, y ya se anunciaba otra con el carlismo el año anterior.

Como está la moralidad y que esperanzas haya de mejoramiento nos lo indica suficientemente la estadística de creciente criminalidad, de suicidios y homicidios, juegos, prostitución, chanchullos, tendencia á la ociosidad, ambición, egoismos, amaños electorales, caciquismo.

La deficiencia de instrucción se hace patente en el reducido número de los que saben leer y escribir, en el aún más reducido de los que leen, y en el reducidísimo de los que leen libros útiles, en el predominio de los estudios de carreras oficiales sobre los de artes é industrias; y en la falta de conferencias públicas sobre los asuntos de mayor utilidad social.

Respecto á riqueza, sabido es que somos uno de los países más atrasados en todo, si se exceptúan las deudas, en las cuales figuramos entre los primeros, es decir entre los países de hacienda más averiada.

Muchos son los medios á que pudiera acudirse para regenerar la hacienda pública española y entre ellos indicaré algunos:

1.º España debiera ser un país neutral, inspirándose constantemente en la paz y no contrayendo alianzas con ninguna nación. Debiera, por lo mismo, no sólo aceptar el desarme propuesto por el emperador de Rusia, sino gestionar con todos los países para que se nombre un tribunal internacional que resuelva las cuestiones de unos con otros.

2.º Puesto que el ejército no nos ha servido para nada y puesto que aceptado el desarme y preconizados los tribunales ó por lo menos la neutralidad de España, habrá de resultar aquel casi completamente inútil, lo procedente sería ó suprimirle ó rebajar su contingente al minimum posible, suprimiendo á la vez el correspondiente número de jefes.

3.º No teniendo ya España colonias, no necesita de armada; y como quiera que la que teníamos no nos ha servido para nada como no sea para aumento de gastos; y como quiera que por fuerte que fuera la futura armada, con que ya sueñan los quijotes políticos, ni podrá luchar con las poderosas escuadras de las grandes potencias marítimas, ni es probable que tengamos guerras con las débiles, lo procedente es suprimir las escuadras vendiendo todos los buques de guerra, el material de marina y los arsenales y mandando á sus casas á los marinos y á los jefes.

4.º Como quiera que para realizar estos objetivos serían un óbice las escasas posiciones ultramarinas que nos restan, así como las Baleares y Canarias, lo procedente sería desprenderse desde luego de aquéllas y conceder la autonomía á éstas.

5.º No deben reconocerse derechos pasivos después de escrupulosa revisión más que á los individuos que ni tengan ni puedan procurarse medios de vivir; y los derechos que se reconozcan serán proporcionales á la deficiencia de estos medios.

6.º A los soldados en activo además de la instrucción en el manejo de las armas debiera dárseles enseñanzas de artes y oficios útiles para que después los propagaran en sus respectivos pueblos. A los oficiales pasivos pudiera dárseles colocación en el catastro y en los trabajos de organización de la propiedad en cotos redondos.

7.º O que no haya lugar á redención militar en metálico, ó que en los casos en que se admita, sea la redención progresiva, es decir tanto mayor para cada individuo cuanto mayor sea la riqueza de las respectivas familias; pues no es justo que cueste lo mismo la redención al hijo de un banquero ó de un rico propietario que al hijo de un pobre zapatero.

8.º Además del impuesto progresivo procede establecer uno nuevo sobre la renta y otro sobre los perros, que tan numerosos como poco útiles son en nuestro país.

9.º Además del de Ultramar debe suprimirse el ministerio de Marina refundiéndole con el de la Guerra.

10. Procede suprimir en los presupuestos todos los gastos poco ó nada útiles sustituyéndolos por más útiles y reproductivos.

11. Procede igualmente suprimir la dotación del clero y del culto declarando la independencia de la iglesia del Estado.

12. Debe fomentarse y declararse libre el cultivo del tabaco, á fin de que no seamos tributarios por ese artículo á los extranjeros. Las decantadas experiencias que hará la tabacalera en tres provincias no son más que un pretexto para no conceder á los agricultores la libertad de un cultivo á que tienen perfecto derecho y que no conseguirán por lo visto sino es revolucionariamente.

13. Puesto que los objetos de oro, plata y de muchos materiales preciosos suelen ser en su mayoría inútiles, lo procedente sería venderlos todos en el extranjero, ó convertir en moneda gran parte de ellos.

14. Igualmente debiera convertirse en moneda la reserva metálica del Banco de España, después de declararle territorial y de sustituir con fincas su garantía.

15. Siendo tan acentuado el atraso de nuestro país en multitud de industrias, artes y oficios, por las cuales somos tributarios al extranjero, lo procedente sería costear de fondos nacionales, provinciales ó municipales la enseñanza de obreros españoles en otros países más ilustrados á fin de que después de recibida la necesaria instrucción en las indicadas artes, oficios é industrias, la extendieran por España los pensionados obreros. ¿No se ha venido haciendo eso mismo con la pintura que es menos útil?

16. Por lo que se refiere á la agricultura lo procedente sería fomentar vivamente su progreso por los medios ya tantas veces indicados en El Diario Palentino y en *La Gaceta Agrícola*.

Cercenados tan acentuadamente los gastos improductivos y enriquecidas las fuentes de producción por los indicados medios y por otros que pudieran añadirse es consiguiente que la hacienda pública española es susceptible de regeneración.

B. MAÑUECO.

(Se continuará.)

Información Postal

Madrid 9 de Junio 1901.

Sr. Director.

Se ha inaugurado el Congreso de peritos y profesores mercantiles.

Ha presidido el ministro de Obras públicas, asistiendo Canalejas y otras personalidades.

El Sr. López (D. Daniel), en nombre de los profesores, ha encarecido la necesidad de que reformen las deficiencias de la enseñanza mercantil.

El Sr. Canalejas, en un notable discurso, ha dicho que es preciso abrir mercados á la exportación y reformar la enseñanza mercantil, sobre las bases del progreso y la prosperidad de los pueblos.

El ministro de Obras públicas manifestó que se reserva hacer manifestaciones concretas, pero anticipa su conformidad con el espíritu del Congreso, cuyas sesiones declara abiertas.

—

En Palacio ha habido hoy capilla pública, siendo numerosísima la concurrencia.

La comitiva regia recorrió los altares situados en los cuatro oratorios de las mayorías.

El obispo de Sión conducía la sagrada Forma, custodiándole un piquete de alabarderos.

La reina vestía traje azul celeste y manto del mismo color, con ramos de brillantes.

La infanta Teresa, de blanco con manto y prendidos de flores. La infanta Isabel falda amarilla y cuerpo y manto morados.

Todas tocadas con mantillas blancas.

Seguían los damas, también lujosamente ataviadas y con mantos.

—

En Zaragoza le han dado al Sr. Castellanos sus correligionarios un banquete.

El exministro de Ultramar ha pronunciado en él un fogoso discurso formulando cargos contra los señores Moret y Paraíso.

Ha dicho que á él corresponde el primer lugar por Zaragoza y que se le ha despojado escandalosamente de los distritos de Belchite y Egía.

—

Hoy han continuado las sesiones del Congreso Marítimo.

Han señalado la necesidad de fomentar la enseñanza de la Marina para que tengamos marinos suficientemente prácticos é instruidos. Al efecto, se propuso la creación de institutos de Marina en Bilbao, Barcelona y Cádiz.

—

La expectación política está concentrada ante el acto político que se celebrará mañana.

El discurso del Sr. Sagasta, se limitará á consignar el programa del Gobierno.

—

Hemos hablado con el Sr. Paraíso, quien nos ha manifestado que mañana marcha á Zaragoza y no asistirá á la apertura del Congreso.

Propónese que en las actas de los distritos en que ha luchado la Unión Nacional, se haga estricta justicia, depurándose las protestas que llevan y que patentizándose las infracciones que haya, dando la victoria á aquellos que derrotaron á candidatos unionistas.

[illegible]

A través de la frontera

UN TUNEL

Quizá la unificación de la Filandia no marcha tan aprisa como se prometía el emperador, á pesar de las medidas rigurosas que tomó y que no dicen mucho en favor de su carácter que en muchas ocasiones se muestra bondadoso; quizá los asuntos de política interior resultan más embrollados cada día, sin duda porque los ministros de Nicolás II atienden más á reprimir motines que á suprimir de raíz las causas que los motivan; puede ser que en la política exterior el canciller del imperio se haya dejado burlar por los pícaros ingleses que no pierden ripio ni bocado; pero si en las esferas políticas no progresa Rusia, puede, con razón, enorgullecerse de prosperar de un

M.C.D.2022

modo rapidísimo en el mundo del arte y en el de la ciencia.

Hace pocos días se inauguraba el túnel de Borgiow, que permite el paso á una nueva vía estratégica, túnel que por el desnivel que había de tener entre su entrada y salida, por la oblicuidad de su trazado respecto á la normal de la montaña compuesta de frágil arenisca, ofrecía dificultades que parecían insuperables. Algunos ingenieros de distintas naciones confesáronse impotentes para perforarlo; un ingeniero ruso, Ivoslay, ya conocido ventajosamente desde que ideó uno de los trazados más difíciles del Transiberiano, ha resuelto el problema en breve tiempo y con mucho menos gasto que el presupuestado. Para evitar los desprendimimientos de tierras que eran muy de temer dada la disposición del túnel y la poca resistencia de la masa perforada, ha mandado construir un armazón de varillas de acero de gran resistencia apoyadas de trecho en trecho á unas viguetas transversales de la misma materia, capaces de contener todo desprendimiento un poco serio.

Con tal sistema se ha ahorrado más de cuarenta mil rublos, pues todos los ingenieros opinaban que no podía prescindirse de un revestimiento general de ladrillo, con bóveda, que hubiese costado mucho más caro que el nuevo y sencillo procedimiento ideado por el joven ingeniero, que durante estos últimos años ha hecho hablar mucho de sí á causa de los trabajos importantísimos que ha emprendido para utilizar el calor solar, no el almacenado á través de los siglos en las capas de hulla que hay que sacar penosamente del seno de la tierra, sino el que envía de continuo á nuestro globo y que hasta ahora nadie ha sabido utilizar de una manera conveniente, pues los ensayos que hace poco se han verificado en California distan mucho de tener la importancia que se les atribuye y no pasan de ser simples ensayos.

En una memoria, publicada hará cosa de dos meses, Ivoslay afirmaba que si resuelve el probrema tal como se lo ha propuesto, causará su descubrimiento una verdadera revolución en la industria.

Edisson en peligro

El célebre inventor norteamericano Edisson, se encuentra en estos momentos en situación poco envidiable.

El gran inventor ha recibido una carta anónima, procedente de lo que aquí llamaríamos una banda de malhechores, y que en aquella tierra se conocerá quizá por la denominación de *trust* de comerciantes, y en la que se le amenaza con el rapto y secuestro de su hija Magdalena, niña de doce años, sino deposita, en un lugar que se indica, la suma de veinticinco mil dollars.

Parece que entre los bandidos yanquis está muy en moda esta clase de «operaciones».

El mismo Edisson ha sido también objeto de amenazas.

Otra carta parecida á la indicada ha recibido Mr. Thomas Smith, banquero y vecino de Edisson.

Tanto éste como Smith se han apresurado á crear, á sus expensas, un cuerpo de policía especial, encargado de velar noche y día por sus personas é intereses y de acompañar á sus hijos cuando salen á la calle.

Mr. Edisson—que por algo es inventor—ha protegido las puertas y las ventanas de su domicilio con formidables aparatos eléctricos inventados *ad hoc*, y que, según se dice, matarían con la misma facilidad que á una mosca, al mismo Hércules convertido en bandolero.

Sin embargo, los amigos de Edisson manifiestan tener poca confianza en las novísimas invenciones del ilustre hombre de ciencia, toda vez que muestra gran inquietud ante la situación en que se encuentra.

Una conferencia

El sábado con regular concurrencia, teniendo en cuenta que no se había anunciado, dió una conferencia en el salón de la Sociedad Económica el presidente de la agrupación socialista de esta capital D. Luis Alonso Vázquez.

La conferencia, de puro tinte socialista, no tuvo otro objeto que el de contestar á la que en el Ateneo dió últimamente el Sr. Amor y al escrito que con el pseudónimo *Petronio* apareció en *La Propaganda Católica*

Se extendió en consideraciones que nosotros no creemos oportuno dar á la publicidad por temor á no reflejar la exactitud de lo expuesto por el Sr. Alonso, toda vez que no tomamos nota ninguna de su conferencia.

El Sr. Alonso fué interrumpido varias veces por los aplausos que al final fueron calurosos.

EN LA AUDIENCIA

Causa por falsedad

Constituido el Tribunal de derecho compuesto de los Sres. Argüelles, Presidente, Gago y Gil, Magistrados; con asistencia del Teniente Fiscal Sr. Alonso, del Licenciado don Aniano Masa Lezcano y del Procurador señor Vaquero y siendo la hora señalada se procedió al sorteo de los Sres. Jurados que habían de intervenir en el presente juicio, resultando elegidos los siguientes:

D. Salvador González, D. Tomás Sevilla, don Ambrosio Ibáñez, D. Francisco Fernández, D. Bonifacio Junquera, D. Lope Meneses, don Luciano Payo Herrera, D. Manuel Alonso, D. Pedro de la Fuente, D. Emilio González Campo, D. Isidro Pérez y D. Emeterio Roldán.

Los cuales se sentaron en sus respectivos puestos y una vez juramentados como exige la Ley, el Sr. Argüelles declaró abierta la sesión, cuyo objeto era ver y fallar la causa seguida en el Juzgado de la Capital, contra Jerónima de Vega González, por falsedad.

A continuación se dió cuenta por el Secretario interino Sr Dieguez del hecho sumarial por lectura de las siguientes:

Conclusiones provisionales

Del señor Fiscal

1.ª En el año 1892 residió en esta Ciudad Jerónima (Expósito) y que se la conoce con los nombres de Jerónima de la Vega González, hospedándose en casa de Salustiano Padilla Vallejo, manifestando ser casada con Andrés Ruiz de la Peña, vecino de Burgos, no siendo esto cierto puesto que era soltera y el Andrés viudo en aquella época. El día 26 de Octubre del año citado la Jerónima dió á luz un niño y para verificar su inscripción en el Registro Civil facilitó al Salustiano una nota para que lo realizase, haciéndose la declaración por Nicanor Hernándo, á quien á la vez encargó de este cometido Salustiano por carecer de cédula personal, extendiéndose la inscripción en virtud de los datos suministrados por Jerónima, de la que aparece que el niño dado á luz por esta y llamado Rafael, es hijo legítimo de la misma y de D. Andrés Ruiz de la Peña, faltándose notoriamente á la verdad.

2.ª Estos hechos constituyen un delito de falsedad en documento público ejecutado por un particular comprendido y penado en el número 4.º del artículo 314 y art. 315 del Código Penal.

3.ª Es autora de este delito la procesada Jerónima, conocida por Jerónima de la Vega González.

4.ª No son de apreciar circunstancias modificativas de responsabilidad.

La defensa dice:

1.ª Que no estoy conforme con la conclusión correlativa del ministerio fiscal y en su consecuencia digo: Que en el día 24 de Octubre de 1892 la procesada dió á luz un niño en esta ciudad, en la casa de Salustiano Padilla donde estaba instalada desde unos tres meses antes, durante cuyo tiempo había manifestado repetidas veces, á los individuos de la familia del Salustiano y con el exclusivo objeto de encubrir su deshonra, que era casada y que su marido no podia venir á esta ciudad por sus muchas ocupaciones. A los cuatro días del alumbramiento, ó sea, el 28 de dicho mes el expresado Salustiano la preguntó por los nombres de los abuelos del niño y algunos otros particulares, apuntándolos este en un papel sin decirla el objeto que se proponía con tales notas, las cuales llevó en el mismo día al registro civil de esta ciudad, encargando al alguacil del Juzgado municipal Nicanor Hernando hiciera la declaración de nacimiento de dicho niño con arreglo á la nota que llevaba y que le entregó verificándolo así, dando lugar con tal declaración á la serie de inexactitudes que aparecen en la partida de inscripción de nacimiento.

2.ª Estos hechos por lo que afecta á mi representada no constituyen delito alguno, siendo de advertir que aun cuando resulten mejor probados los que sienta el señor Fiscal en su conclusión primera, tampoco constituyen el delito definido en el número 4.º del artículo 314 del Código penal.

3.ª No existiendo delito no procede ocuparse de autor ó autores responsables.

4.ª Tampoco procede hacer mención de circunstancias modificativas de responsabilidad.

Terminada la lectura de las anteriores conclusiones, se procedió á la práctiea de las siguientes pruebas:

Del señor Fiscal

1.º Interrogatorio de la procesada.

2.º La documental por lectura de varios fólios del sumario.

3.º Examen de los siguientes testigos:

Andrés Ruíz de la Peña, Salustiano Padilla Molina, Nicanor Hernándo Palez, Isabel Vallejo Plaza, Higinia San Martin Martinez é Isabel Moro Presa.

Del Sr. Masa

Declaración de los siguientes testigos:

Manuel Castillo, Agapito Castrillo y Felipe Peinador.

Terminada la cual y en vista de ella, el señor Fiscal retiró la acusación que contra Jerónima de la Vega tenía formulada, dictando la Sala auto de sobreseimiento libre con declaración de las costas de oficio y mandando sea puesta inmediatamente en libertad la procesada.

* * *

El haber retirado la acusación el Sr. Fiscal, impidió que el público escuchara el informe del abogado defensor Sr. Masa, de quien se esperaba fuera brillante, después de las atinadas preguntas que hizo á los testigos.

Esta es la segunda vez que ha subido á estrados el Sr. Masa y la segunda que se ha visto imposibilitado de hacer defensa, porque en ambas el Fiscal retiró la acusación después de practicada la prueba testifical, lo cual demuestra que al encargarse nuestro amigo de una defensa, lo hace convencido de la inocencia del acusado y en la seguridad de obtener su absolución.

* * *

Mañana á las diez se celebrará en esta Audiencia la sesión del juicio oral y público ante el Tribunal del Jurado de la causa instruída en el Juzgado de la Capital por delito de abusos deshonetos, contra Bernabé Alonso Retuerto y Santiago Ibañez Paredes.

Está encargado de la defensa de los procesados el licenciado D. Isidoro Dieguez y de su representación el procurador Sr. Colombres.

NOTICIAS

En el Salón.

A las ocho y media de la noche de ayer, ocupó el elegante templete del paseo del Salón la banda municipal, ejecutando el primer número del programa anunciado, viéndose á los pocos momentos invadido tan ameno lugar por gran número de personas, entre las que se destacaban nuestras bellas paisanas que no dejan de concurrir cuando la música presta mayor alegría al citado paseo.

Los tres potentes focos eléctricos extendieron su fuerza lumínica á lo largo del paseo, ofreciendo un aspecto fantástico, que produjo en el público agradable impresión, porque con las débiles lámparas de 10 bujías, apenas si se conocen las personas, no pudiéndose apreciar si están tristes ó risueñas las caras de las que acuden á disfrutar del hermoso ambiente que allí se respira y que anoche era de lo más delicioso que en esta capital, por regla general, conocemos.

La medida adoptada colocando los focos merece nuestro elogio, como lo mereció por el público; pero vamos á permitirnos acojer en estas columnas lo que anoche oímos y es que la distancia que aquellos guardan es tan grande que, á pesar de la potencia de los arcos, no se alcanza la luz entre ellos y esto pudiera evitarse uniéndoles unos metros con lo cual se subsanaría la falta que dejamos apuntada.

Al alcalde Sr. Ortega Bernal, dirigimos este ruego, seguros de que conociendo su amabilidad y la razón que nos asiste en la súplica, dispondrá, si es factible la reforma, que se levanten las columnas y se unan un poco más los focos.

Los individuos que hayan pertenecido en Cuba al primer batallón del regimiento infantería de Guipúzcoa, número 53 y estén en la actualidad sin haber percibido sus alcances, pueden desde luego solicitarlos del coronel jefe de la comisión liquidadora del expresado batallón, establecida en Vitoria, como igualmente los pueden solicitar los herederos de los individuos que habiendo pertenecido al citado cuerpo, hubiesen fallecido en la Isla de Cuba, ó á su regreso en esta peninsula; presentando al efecto en dicha comisión los documentos que justifiquen su único y legítimo derecho.

Los periódicos de Gijón publican la satisfactoria noticia de haber bajado en aquella plaza el precio del pan, de la carne y del carbón.

¿Cuándo podremos dar en Palencia la misma noticia.

Con la solemnidad acostumbrada se celebró ayer en la iglesia conventual de San Pablo, la fiesta del Santísimo Corpus.

Después de los actos religiosos que tuvieron lugar por la mañana con la majestuosidad que imprime á aquellos la comunidad de PP. Dominicos, quedó expuesto S. D. M. hasta las seis y media de la tarde en que salió la procesión recorriendo las calles señaladas.

Bajo palio era conducido el Santísimo en manos del Chantre de esta Santa Iglesia Catedral y detrás iba el Excmo é Iltmo. Sr. Obispo, seguido de una representación del Ayuntamiento y autoridad militar, y la banda de música municipal dirigida por el director interino, cerrando la marcha una sección del Regimiento de Talavera al mando del oficial señor Villar.

Los balcones de la carrera estaban adornados con colgaduras y una inmensa muchedumbre presenciaba en las calles el paso de la procesión, que terminó á más de las ocho.

Por real decreto del ministerio de Instrucción pública que aparece en la *Gaceta*, se autoriza á los actuales licenciados en filosofía y letras y á los alumnos que terminen la expresada licenciatura por el plan de estudios de 13 de Agosto de 1880 con arreglo á las concesiones preceptuadas en la tercera disposición adicional del real decreto de 20 de Julio del 1900 y en las reales órdenes de 25 de Septiembre y 19 de Noviembre de 1800 para que puedan doctorarse en la facultad de filosofía y letras, por enseñanza oficial ó no oficial, en los plazos reglamentarios, aprobando las asignaturas de historia de la filosofía, estética, sanscrito y sociología.

La autorización concedida terminará en 30 de Septiembre de 1904.

Ayer mañana en el tren correo de galicia, marchó á Madrid en virtud de licencia, el Gobernador Civil de la provincia D. Luis Felipe García Marchante, que fué despedido por los señores que componen el comité liberal.

Durante la ausencia del Sr. Marchante queda de Gobernador interino, nuestro amigo, D. Evilasio Yagüez, y así se ha hecho saber á los habitantes de la provincia en *Boletín extraordinario* que se hapublicado hoy.

Anteayer quedó firmada la escritura de constitución de la nueva filial del Crédito, denominada «Compañía de los ferrocarriles de San Martín-Lieres-Gijón-Musel.»

La creación de esta nueva Compañía es el primer paso que se dá para poner en comunicación á Gijón con Santander, Bilbao y la frontera, y los puertos de Gijón y del Musel con importantísimas regiones carboníferas, todavía virgenes.

El desarrollo total de la nueva línea con apartaderos y estaciones es de 75 kilómetros.

El capital se ha fijado en 6.500.000 pesetas y el primer Consejo de Administración lo formarán los señores siguientes:

Excelentísimo señor D. Faustino Bodríguez Sampedro, excelentísimo señor Conde de Villalonga, D. Luis Adaro, D. Luis Belaunde, D. Estanislao de Urquijo, D. Antonio Velázquez Duro, D. Calixto Rodríguez, D. José Guigelmo, D. Domingo Villsamil, D. Wenceslao González, D. Felipe Valdés, D. Victor Felgueroso, D. Arturo López, D. Domingo Juliana.

Nuestro corresponsal en Paredes de Nava nos participa que á mediados del actual mes, se inaugurará el alumbrado eléctrico en dicha importante villa.

Con el presente número incluimos un prospecto muy interesante para los agricultores referente á las máquinas aventadoras sistema Ciutat, de Lérida; cuya lectura recomendamos á todos en general, y en especial á los labradores por serles de sumo interés.

Por providencia del Sr. Juez de Instrucción de esta capital, se cita á Rafael Salvador, para que dentro del plazo de diez días, comparezca á prestar declaración en sumario que se sigue por estafa.

Por defunción del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Páramo de Boedo, dotada con el sueldo anual de 300 pesetas.

El plazo para solicitarlo es el de 30 días á contar desde el en que aparezca el anuncio en el *Boletín Oficial*.

Como á la una de la madrugada de anteayer varios mozos del pueblo de Torquemada, quisieron que les abriera la puerta el dueño de un establecimiento de bebidas y como este se ne-

M.C.D.2022

gara le rompieron algunos cristales haciendo un disparo que produjo cierta alarma.

Avisada la guardia civil logró detener á los alborotadores, que con el arma que se hizo el disparo y atestado correspondiente, puso á disposición del señor Juez municipal.

Amillaramientos

Los tienen terminados y expuestos en sus respectivas secretarías los Ayuntamientos siguientes:

Autilio del Pino, Fuente-Andrino, Valdecañas, Hornillos de Cerrato, Magaz, Gozón, Villanueva de Henares, Villelga y Piña de Campos.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de guarda municipal jurado del campo de Autilla del Pino, pudiéndose presentar solicitudes hasta el día 16 del actual.

Advertencia

Rogamos á nuestros suscriptores que se hallen en descubierto, se sirvan hacer sus abonos antes del 30 del mes actual.

Ha sido nombrado Secretario de esta Audiencia Provincial, en la vacante por jubilación del Sr. Polanco, D. Antonio Llano Gimenez electo de la de Badajoz.

Sabemos que los aplaudidos concertistas aragoneses que se encuentran entre nosotros, darán esta noche á las nueve un concierto en el Café Suizo.

Se desea la presentación en las oficinas municipales, del cabo Manuel Reira, para hacerle saber asuntos que le interesan.

Por el Juzgado de Instrucción de esta Capital, se cita á Tomasa González de Santervás de la Vega, hoy de ignorado paradero, para que en el plazo de ocho días, comparezca á prestar declaración, en sumario que se instruye por hurto de metálico.

En la mañana de hoy ha fallecido en esta capital, á los 71 años de edad D.ª Juana de la Calle Montes, madre del Conserje de la sociedad *Casino*, D. Pascual Castaño, á quien así como á la demás familia acompañamos en el dolor que les produce tan triste desgracia.

Una desgracia

Nuestro corresponsal de Cevico de la Torre nos da cuenta de que en un pozo denominado la «Cascajera», que existe en el camino de Cubillas, fué encontrado el cadáver de un hombre, que no ha podido ser identificado, pero que por su aspecto parecía el de un pordiosero dedicado á la mendicidad.

El hecho se considera puramente casual.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Cristina Cuevas Gil, viuda, de 66 años, Arbol del Paraiso, 9.—Ambrosio García Alejandro, 1 mes, Perezucos, 13.—Casilda Antolín, 2 meses, Casa Maternidad.—Trinidad Antolín, 7 días, Casa Maternidad.—Juana de la Calle Montes, viuda, 71 años, D. Sancho, 2.

Nacimientos.—Eraclio Diez Medina, hijo de Fernando y Benita, Soldados 42.—Petra Antolín, Casa Maternidad.—Antonia Barinaga Bravo, hija de Julián y Cristina, Mayor Antigua, 166.

Contra la DEBILIDAD y la FATIGA
VINO DE
BUGEAUD
QUINA AMARILLA REAL — CACAO
VINO GENEROSO
PARIS, 5, Rue Bourg-l'Abbé. Principales Farmacias.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 10—Los precios á que se han cotizado al detall el trigo y cebada, son como sigue.

Trigo de 42 á 42'50 reales las 92 libras.

Cebada de 22 á 22'50 la fanega.

—

Paredes de Nava, 9.—En el mercado de este día se han pagado los cereales y legumbres puestos á la venta á los precios siguientes:

Trigo á 42 reales las 92 libras, cebada á 25 la fanega, centeno á 34, avena á 26, alubias á 74, yeros á 40 y patatas á 6 reales arroba.

La cántara de vino se pagó á 6 reales.

Las harinas á 16 reales arroba la 1.ª; á 15 la 2.ª y á 14 la 3.ª.

Tendencia á la baja.

El tiempo inmejorable para la granazón de los cereales.

—

Osorno, 8.—Sin entradas de trigo, ni operaciones realizadas.

Los precios flojos.

El trigo se paga á 42'50 reales fanega.

Harina de 1.ª á 17 reales arroba, id. de 2.ª á 16, id. de 3.ª á 14, harinilla á 9, cabezuela á 8, salvadillo á 8.

Tiempo de calor.

Los sembrados buenos.

—

Valladolid, 9.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 150 fanegas trigo, que se pagaron á 43,75 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 400 fanegas de trigo, que se vendieron de 43 á 43'50 reales las 94 libras.

—

Rioseco, 8.—Al detall se han puesto á la venta 600 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 42,50 reales.

En partidas se hicieron las ofertas á 43 reales, no efectuándose operaciones.

Tendencia del mercado sostenido.

—

Medina, 9.—En el mercado semanal celebrado en este día, las entradas de cereales y precios á que se han cotizado, cómo sigue:

Trigo 1.100 fanegas de 42 y 42'50 reales las 94 libras, centeno 40 de 31 á 31'50 la fanega, cebada 400 de 23 á 24 y algarrobas á 27.

Tendencia: sostenido el trigo y á la baja los demás artículos.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Bernabé Apóstol, San Félix y San Fortunato.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Un «meeting»

MADRID 10 (10)

En Sans (Barcelona) se ha celebrado ayer un *meeting* republicano que estuvo concurridísimo.

Se tomaron grandes precauciones, dictándose órdenes para reprimir cualquier intento de alboroto.

El concierto económico

Los diputados y senadores catalanes pedirán en ambas Cámaras el concierto económico para aquella región, habiéndose acordado otras medidas beneficiosas para los pueblos que representan.

—

LOTERÍA

MADRID 10 (10'15)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
3578	240.000
1008	100.000
3871	60.000

Con 5000 pesetas

9495	14819	12289	9420
8328	6313	11670	12526
12257	12674	13690	

—

Escándalo taurino

MADRID 10 (11'45)

Comunican de Barcelona que al terminar ayer la novillada en la plaza nueva, ocurrió un fuerte escándalo, motivado por la negativa de conceder un toro más de los anunciados.

El público se excitó demasiado por que la empresa no accedió á la gracia que se pedía, y se intentó poner fuego á la plaza empezando á arder las gradas, teniendo que intervenir la guardia civil para impedir la destructora obra, desalojando del circo á los espectadores.

—

Firma

MADRID 10 (14)

Hoy han acudido á Palacio á despachar con la Regente los ministros de Gracia y Justicia y Estado.

El primero puso á la regia sanción los siguientes decretos:

Concesión de títulos nobiliarios, algunos nombramientos eclesiásticos y varios indultos.

La firma del de Estado careció de interés.

Visita á Palacio

A cumplimentar á SS. MM. han acudido al regio alcázar el general Polavieja y su señora.

Establecimiento Balneario
de
BORINES (Asturias)
AGUAS
bicarbonatadas sódicas, variedad sulfhidricas (una fuente), ferruginosas bicarbonatadas (otra.
—
Reconocidas como de la mayor eficacia para el estómago, hígado y vías urinarias y respiratorias; y muy útiles en el herpetismo y anemia.
Gran establecimiento con la más completa instalación hidroterápica y de fonda.
Temporada abierta desde 15 de Junio
Venta de aguas en todo tiempo y en todas las farmacias.
Médico Director.—Dr. D. Arturo Pérez Fábregas, de Madrid; especialista en enfermedades génito-urinarias y de la piel.

Alonso é Hijos
Despacho, *Mayor pral., núms. 98 y 100*
Talleres, *Don Sancho, número 13.*
Única casa en Palencia que cuenta con talleres de
Imprenta y Litografía.
Encuadernación y Zincografía
Hay siempre á la venta:
Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y arganmasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.
Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y* 100

Folletín de «El Diario Palentino» 511

LA FAMILIA ERRANTE

por último, ví desechada mi demanda. Este ultraje me exasperó, y juré vengarlo bien presto; pero antes de que pudiera hacerlo, ya había recibido otro más doloroso. Una noche acompañaba á un amigo para ayudarle en un rapto que tenía preparado, cuando fuí sorprendido por el señor de Castro-Aldao y su escudero. La resistencia era inútil, porque habíamos sido sorprendidos de repente, y la oscuridad de la noche no nos permitia averiguar si eran dos ó más los enemigos que salieron á nuestro encuentro. Viéndonos vencidos y juzgando que éramos dos villanos, mandó á su escudero que nos atase, y que nos aplicase algunos latigazos para que no volviésemos á pensar en un nuevo rapto. Este castigo humillante tuvimos que recibirlo sin exhalar una sola queja, temiendo ser descubiertos por el miserable que lo imponía. Cuando algunos días después nos encontramos ya establecidos, juramos tomar una pronta venganza; pero don Fernando salía siempre armado y rodeado de escuderos, y con estas precauciones destruía todas nuestras tentativas. Por último, hallábame yo enamorado de la dama que hoy es su esposa, cuando tuvo la buena suerte de robármela como ya te he referido. Estos ultrajes y el deseo de vengarme, me guiaron al castillo. Cuando llegué advertí que te hallabas enamorado de tu señora, y que este descubrimiento me hacía dueño de tu persona. Para vengarme solo tenía á Jaime mi escudero, y este por sí solo no podía llevar adelante mi proyecto. Necesitaba un auxiliar muy poderoso, y el diablo me lo señaló cuando perdía ya la esperanza de encontrarlo....

Dispuesto á que fueses tú el vengador de mis ofensas, solo faltaba atraerte á mi causa, y esto ofrecía grandes obstácnlos, conociendo la adhesión singular que profesas á Fernando. Sin embargo, cuando el diablo toma un proyecto de su cuenta sale siempre con lucimiento, y el mío ya lo había adoptado por suyo hacía mucho tiempo. Por eso me sugerió un medio infernal, sí, pero muy oportuno para obligarte á cumplir todos mis deseos. Este medio tenía por objeto demostrar al señor de Castro-Aldao que su esclavo ó su amigo Benahatin había perdido la razón....

Al oir estas palabras dí un salto terrible sobre mi asiento, como si tratase de arrojarme otra vez sobre don Rodrigo; pero enseñándome sus armas prosiguió con una sonrisa burlona:

—Me hallaba un día con Fernando en el salón, cuando apareciste á la puerta. Sin saludarnos y sin advertir que estábamos observándote, comenzasie á dirigir tu vista extraviada sobre las diferentes objetos que nos rodeaban, y luego como contrariado dejaste caer la cabeza sobre el pecho, despidiendo un profundo suspiro. En este estado permaneciste algún tiempo; y después de medir el salón con tus pasos, apoyando una mano en la frente y en una actitud triste y meditabunda fuiste alejándote sin dirigirnos siquiera la palabra. Sorprendido Fernande de este extraño alucinamiento, me dijo: —«Teneis razón en asegurar que el moro Benahatin ha de perder la cabeza en mi castillo.» —«Le he observado muchas veces, respondí, y estoy cierto que su razón se turba con harta frecuencia.»

Mucho más añadí entonces para persuadirle del mal estado de tu cabeza, pero solo pudo concebir una ligera sospecha que traté de fomentar lentamente. Los temores que le manifestaba eran fundados, porque los justificaba tu porte singular, y llegaron á infundir en su ánimo una duda desgarradora, porque te amaba con todo su corazón.... Por úitlmo, me dijo un día: —Ya no puedo dudar.... La razón del moro se turba algunas veces.... Ayer pasó por mi lado sin conocerme, y una hora después le encontré arrodillado en el jardín, extendiendo sus manos hacia una forma humana que se descubría á lo lejos.... No podré aseguraros si pertenece al castillo, pero estoy cierto de que era una mujer...» En seguida Fernando comenzó á discurrir sobre este extraño incidente, pero sin poder comprenderlo.

Y mientras se esforzaba en buscar la causa de un proceder tan singular, le manifestaba los peligros que todos podíamos correr si tú en un momento de extravio te empeñabas en hacerme conocer la aguda punta de un puñal homicida, y por eso le aconsejaba que te despidiese ó que tratase de prepararte un encierro para empezar tu curación. El primer medio no era de su agrado porque te amaba, y el segundo le parecía muy peligroso. A pesar de eso, no dejaba de indicarle que tu locura tomaba de día en día un aspecto más alarmante; y para acabar de demostrárselo le dija que habías jurado darme la muerte, sin que pudiera comprender la causa de un deseo semejante.—«Tenéis razón, me dijo; si desgraciado Benahatín pierde la razón, y no lo extraño, porque ha padecido mucho....»

Desde este día continué hablándole del aborrecimiento que me profesabas, y por

M.C.D.2022

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenída de Casado del Alísal.--LA' CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. »

PARIS 1886

« Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »

Marque de Fabrique — Déposée

Medalla de Oro

Havre 1887, Medalla de Oro—Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el **POLVO ROCHER** á la dosis de una cucharada de las de café, desleido en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: ***Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades*** del ***Estómago,*** del ***Hígado,*** de los ***Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades dificiles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones,*** etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2f 50 en todas las Farmacias.

Envio *franco* de un frasco contra la remesa de su valor á: ROCHER, 112, rue Turenne, Paris.

Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma FR. ROCHER y la verdadera marca R. F. (déposée) que contiene este anuncio.

(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886).

«NAFRIOL»

CONTRA LA CALVICIE

Único tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caida del pelo y á los niños también cura la enfermedad que se conoce por COSTRA LACTEA.

Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.

El tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos el «NAFRIOL,» de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raiz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías. Único depósito al por mayor, F. A. de la Hera.—PALENCIA.

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 *y* 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVIII	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la capital, un mes. 1 pts. Fuera, trimestre. . . . 4 — Número suelto, 5 céntimos	Lunes 4 de Julio de 1900 No se devuelven los originales	PUNTO DE SUSCRIPCION En la Redacción y Administración, Imprenta y Litografía Alonso é Hijos, Mayor 98 y 100	Núm. 5.343

CASA DE BAÑOS

del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla **del Río** y entr los dos **puentes.**

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer cuantos medicinales sean prescriptos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

CASAS PARA OBREROS

La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales pueden vivir con verdadera economía los que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producto del trabajo, es asunto que se está tratando con verdadero interés en muchas poblaciones de España, imitándose así la conducta de otras naciones que, estudiando concienzudamente tan importante cuestión social, la abordaron con éxito, consiguiendo con ello aminorar la mortandad entre las familias obreras, debido á la condición higiénica de las viviendas.

No queriendo ser nosotros menos, nos permitimos indicar para Palencia esa mejora, que entraña bienestar positivo para nuestras clases menesterosas, además de evitar las enfermedades que en ocasiones las diezman por la insalubridad de los pequeños alojamientos que dan albergue á numerosa familia confundiéndose sexos y edades con grave perjuicio también hasta de la moral.

Existiendo, como en nuestra ciudad existen, buenos capitales y algún que otro hombre de iniciativa, entendemos que debiera procederse á la construcción de edificios en barrios á propósito, sin que por el hecho de que produjera un modesto interés el capital que en ellos se emplease desdijese del ornato público y mucho menos de la precisa comodidad; pues esos edificios pueden y deben hacerse de varios pisos, distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento en cada uno de ellos, en departamentos perfectamente independientes, adoptándose el sistema de dejar patios un tanto espaciosos para la debida ventilación de los aposentos y recreo de los niños con lo cual se evitarían muchos males y desgracias fortuitas al aglomerarse esos niños en las calles; expuestos de continuo, á las contingencias que nacen del descuido y desconocimiento del peligro.

Claro está que para que el obrero pueda alcanzar los beneficios de que tratamos, vivir en casas baratas y cómodas, á él incumbe en primer lugar prestar facilidades al capital, trabajando lo que trabajar se debe, sin llegar á esas exigencias que evidencian la falta de razón y buenos propósitos de armonía entre esos importantes factores del progreso, capital y trabajo.

INFORMACIÓN POSTAL

Madrid 5 Julio 1900

Sr. Director

Veinticuatro horas hace que el jefe respetable del partido liberal visitó á la Reina, conferenciando durante hora y media con la augusta señora, y todavía se comenta esa entrevista, que sin duda tuvo importancia suma, no solo por el relieve que distingue á la personalidad política del Sr. Sagasta, sino por los múltiples problemas de diverso orden que las circunstancias han hecho de actualidad.

La situación del país, las cuestiones financieras, el reciente empréstito, un fausto suceso de familia que los ministeriales patrocinan y que no entusiasma á ción, la convenie zar la suspensió garantías... De to se habló sin lo dicenl os mini creen bien enter conferencia á qu fiero.

Hoy se han re ministros en Pal brando Consejo presidencia de l El Sr. Silvela to en su discurso lente situación como viene á de saldo de setenta que arroja á fav soro la recaudac semestre.

El Gobinrno gundo trimestre liquidación del una manera ven Añadió que ev estado de la reca embargos que se hacer.

Habló después Alix y se aproba Consejo de ayer.

Menc

En el Ayun

Bajo la presid Juárez y con asi res Obejero, Or Raboso, Colom se ha celebrado Leida el acta aprobada.

Se leyó por el oficio de la Comi que durante el p garantía de las trozo de la carre tilla del Pino, d contratista don co, resulta de la saldo á favor del pesetas, de las abonar por el t al Ayuntamiento Diputación.

Se dió cuenta Arquitecto muni ñalando el grave ruina en que se casa del maestro de Monte.

El Sr. Raboso, te de la Comisió el dictamen de propuso que se p demolición de di á construir un

IMPRENTA LITOGRAFÍA Y LIBRERÍA

DE

Alonso é Hijos

Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos.

Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones á El Diario Palentino, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.

TALLERES: Don Sancho, núm. 13

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor **DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE.** Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el..........

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja, 7'50; *media caja,* 4 *pesetas; farmacias y droguerías. Depositario en la provincia, D. Natalio Fuentes.*

Se arriendan

los pastos de invierno y primavera de la Dehesa de San Pedro de la Yedra, sita en término de Castrillo de Don Juan, para ganado vacuno y lanar, para tratar del arriendo de los mismos dirigirse á Antonio Esteban, Calle San Francisco, número 6, Palencia, ó al Guarda de dicha finca Félix Casado, en Cevico Navero.

AMA DE CRÍA

Soltera, para criar en casa de los padres; dirigirse á la imprenta de este periódico.

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

pepsina, pancreativa nuez de cola nuez vómica, quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán, el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos é hígado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

Arregla toda clase de armas de fuego

Se verá libre de callos en los piés, el que use una sola vez

EL PESUGIRA DONCEL

20 años de éxito seguro

De venta en Palencia, Farmacia del Dr. Nieto del Barco y en casa del autor Leoncio Doncel Aguilar de Campoó.

Carro

Se vende uno de varas, con su máquina, casi nuevo.

Informará Silvano González, calle Mayor principal, núm. 122.

Obras literarias é históricas

DE

D. Narciso Díaz de Escovar

Entre las publicadas figuran *Efímeras* (Colección de poesías, 4,50 ptas.; *Malagueñas* (Colección de 900 cantares) 3 ptas.; *Curiosidades Malagueñas* (Obra histórica) 8 ptas.; *Efemérides Malagueñas,* 2 ptas.

Compendio de la Historia de la Escena Española 1 pta.; *Más cantares,* 0,50 ptas.; *Arte teatral,* 0,40 ptas.; etc., etc.

Los pedidos al editor, D. A. Alcaide, Zorrilla, 2, Málaga, remitiendo el importe en sellos de Correos. A los señores suscriptores á nuestro periódico se hará una rebaja del 25 por 100.

M.C.D.2022